

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
<< **SAN MIGUEL** >>
TALVEILA

ACTA DE LA 2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Celebrada el día 11 de Abril de 2009, en el salón del Ayuntamiento de la localidad, con la asistencia de 20 socios que se detallan a continuación. Se inicia a las 17:30 horas en 2ª convocatoria y es presidida por la Junta Directiva de la Asociación.

Socios asistentes:

Por parte de la Junta Directiva

- Presidente: Juan Antonio García Cabrejas
- Vicepresidente: Juan Carlos Barrio Andrés
- Secretario: Mariano Gazo Izquierdo
- Tesorero: José Ignacio García Cabrejas
- Vocales: Fernando Lostao Delgado
Ascensión Molinero Barral
Laura Miguel Martínez

Socios

- Marisa Torroba
- Carlos Miguel
- José Manuel Carazo
- Alberto de Diego
- Javier Castillo
- Alicia Collantes
- Aurelio de Miguel
- Rubén de Miguel
- Juan Carlos Barrio
- Santos Cabrejas
- Begoña
- Javier Andrés
- José Luís

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
<< **SAN MIGUEL** >>
TALVEILA

Se procede a la lectura, por parte del Presidente de la Asociación, del Orden del Día para la Asamblea General, con la lectura y aprobación de cuentas, convocatoria de elecciones a la Junta Directiva y por último apartado de ruegos y preguntas.

Aprobación de cuentas

Tras realizar la lectura de cuentas por parte del Presidente, surgió una pregunta en la que se pedía a la Junta Directiva una explicación acerca de las cantidades expuestas. Se explicó que en las cuentas que hace la Asociación se han distinguido 3 bloques en los que se reparten los gastos y beneficios, uno mobiliario, otro actividades y otro cantina, este último no es exclusivamente las bebidas que se compran y los beneficios de la barra sino aquellos gastos o ingresos que no se pueden englobar en los otros dos bloques.

Tras ésta aclaración se aprueban las cuentas con los siguientes resultados en la votación:

- Votos a favor de la aprobación **19**
- Votos en contra de la aprobación **1**

Convocatoria de elecciones

A finales de agosto de éste año cumplen los 2 años de vigencia de la actual Junta Directiva, por lo que se han de convocar elecciones. La Junta Directiva explicó que, según el Reglamento Electoral de la Asociación la presentación de listas debe realizarse al menos con 21 días de antelación a la fecha que se elija para las elecciones, ya que en caso de coexistir más de una lista es necesario un periodo para preparar el mecanismo de elecciones (urnas, papeletas, miembros de la mesa electora...) La Junta Directiva propuso como fecha de elecciones el 8 de agosto de 2009 y un socio de los presentes apuntó que quizá era más conveniente retrasar dicha fecha por si en el mes de agosto, mes de mayor afluencia de socios a Talveila, hubiera interesados en presentar una lista para la elecciones, tuvieran más tiempo para hacerlo. Se propuso entonces el 22 de agosto de 2009 como fecha para las posibles elecciones.

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos a favor del 8 de agosto de 2009 **1**
- Votos a favor del 22 de agosto de 2008 **18**
- Abstenciones **1**

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
<< **SAN MIGUEL** >>
TALVEILA

Se preguntó si es posible modificar el plazo de presentación de listas de 21 días a alguno menos con respecto a la fecha de elecciones, como se hizo en la Asamblea Anterior con las modificaciones de los Estatutos. Se explicó que el Reglamento Electoral es parte de los Estatutos de la Asociación y que es la Asamblea General la que tiene potestad para modificarlos. Al ser Asamblea General y aunque el tema en cuestión no estaba en el Orden del Día, y teniendo en cuenta que las elecciones son “inminentes” y que la convocatoria de un Asamblea General Extraordinaria para tratar este punto no parece necesaria por su trascendencia, se decidió llevar a votación si el plazo de presentación de listas podría disminuirse a 15 días respecto de la fecha de elecciones.

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos a favor	18
- Abstenciones	2

Por lo tanto la fecha de elecciones es el 22 de agosto de 2009 siempre y cuando exista más de un lista y la presentación de listas podrá realizarse hasta el 7 de agosto de 2009.

Ruegos y preguntas

En el Reglamento Electoral hay un punto que dice que de los cuatro cargos representativos de la Junta Directiva, al menos tres de ellos deben ser residentes, un socio preguntó que se entiende por residentes. La junta Directiva explicó que se entiende como residentes aquellos socios que están o van con frecuencia a Talveila durante todo el año, sin estar largas temporadas sin pasar por el pueblo.

Se preguntó si hay actividades programadas para lo que queda de año. La Junta Directiva explicó que serán las actividades que más o menos se vienen haciendo otros años, a no ser que algún socio o grupo de socios propongan y organicen alguna otra.

Se preguntó sobre la posibilidad de montar un rocódromo en la parte exterior del estribo del frontón. Se contestó que siendo instalaciones deportivas y dependiendo del presupuesto (que al parecer no es demasiado) la Asociación no tendría inconveniente en costearlo.

Se preguntó sobre la posibilidad de repartir entre los socios asistentes a las futuras Asambleas los temas incluidos en el Orden del Día. La Junta Directiva y algunos de los socios presentes contestaron que es un gasto inútil ya que la convocatoria de la Asamblea está expuesta en el local de la Asociación con anterioridad y se puede mirar siempre antes, no obstante, la Junta Directiva siempre lleva a la Asamblea una copia de la misma por si algún socio quiere ojearla.

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
<< **SAN MIGUEL** >>
TALVEILA

Uno de los socios comentó que ésta Semana Santa había echado de menos las mesas y silla de plástico que se colocan en la calle, se explicó que están en el local de la Peña “Los Cuatrerros” y se guardan hasta el verano porque las anteriores mesas y sillas que había, se dejaban todo el año y acabaron destrozadas, por el tiempo y por el mal uso que se les dio. No obstante se recordó que en la Asociación hay un juego de llaves de la Peña y en cualquier momento se podrían haber sacado, casos puntuales y previo aviso a algún miembro de la Junta Directiva.

Se preguntó sobre la posibilidad de realizar alguna actividad para los niños en verano, como fue la chocolatada que se hizo en su día. La Junta directiva contestó, como en otros casos, que los socios interesados deben presentar la actividad, organizarla y la Asociación la costeará completamente o en parte según la actividad y según estime oportuno su Junta Directiva.

Por último uno de los socios presentes rogó a todos los socios paciencia y respeto de todos con todos, en pro de la buena convivencia y del bienestar de la Asociación y del pueblo en general.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Juan Antonio García Cabrejas

Mariano Gazo Izquierdo